

**Gobernación
Provincia de
Cachapoal**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

DEPARTAMENTO JURÍDICO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 23.-

REF.: Aprueba fondos globales en efectivo para caja chica para la Gobernación Provincial de Cachapoal.

RANCAGUA, 02 de febrero de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1- 19.175, que contiene el texto, Refundido, Sistematizado, Coordinado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley Nº 10.336, de Organización y Atribuciones de La Contraloría General de la República; lo previsto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento Nº 250; lo establecido en el Decreto Nº 1892 de 2017 del Ministerio de Hacienda, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos año 2017; lo previsto en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón,

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta Nº 131 de fecha 09 de enero de 2018, aprueba la desagregación del Presupuesto Inicial año 2018 para la Gobernación Provincial de Cachapoal.
2. Que el artículo 53 letra b) del Reglamento Nº 250 de Compras Públicas excluye del sistema de información establecido por la Ley Nº 19.886, las contrataciones directas, inferiores a 100 UTM, con cargo a los recursos destinados a operaciones menores (caja chica), siempre que el monto total de dichos recursos haya sido aprobado por resolución fundada y se ajuste a las instrucciones presupuestarias correspondientes.
3. Que para el correcto funcionamiento de la Gobernación Provincial de Cachapoal, se hace necesario disponer de un fondo fijo, fondos globales en efectivo, que permitan satisfacer necesidades urgentes en materia de adquisiciones de menor cuantía.
4. Que la Gobernación de Cachapoal, cuenta con fondos suficientes dentro su presupuesto para solventar este tipo de gastos menores.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** como fondos globales en efectivo para caja chica la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos) mensuales, con cargo al SUBTÍTULO Nº 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO del clasificador presupuestario.



2. **FACÚLTASE** para el manejo de estos fondos a las siguientes funcionarias:

	Nombre	Calidad Jurídica	Grado
Titular	Marcela Paz Retamal Moscoso	Contrata	10
Suplente	Ingrid Piroshka Krug Monsalve	Contrata	15

3. Las cuentas de los gastos realizados mediante los fondos fijos deberán rendirse cada vez que se requiera su reposición y en todo caso una vez al mes, antes del cierre contable respectivo, debiendo considerar para dichos efectos el Decreto N° 1892 de 2017 del Ministerio de Hacienda.
4. Ríndase caución de conformidad a lo establecido en el Título XI "Cauciones", de la Ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de La Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Mirencu Beitia Navarrete
MIRENCU BEITIA NAVARRETE
GOBERNADORA PROVINCIA DE CACHAPOAL

MBN/PAG

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas.
- Interesadas.
- Asesor Jurídico.
- Archivo Oficina de Partes.

PLAZA DE LOS HEROES S/N°, RANCAGUA & TELÉFONO DEPTO. JURÍDICO 72-2-954287
www.gobernacioncachapoal.gov.cl

RENDICION CAJA CHICA N°6 DEL AÑO 2018

FECHA CHEQUE 12-06-2018
 CHEQUE 750
 MONTO \$ 98.690
 COMP. CONTAB \$ 1.310
 \$ 100.000

FECHA	N° BOLETA	MONTO	RECIBO NUMERO	DETALLE	OBSERVACION
30-05-2018	91610	\$12.000	51	REPUESTO NOTEBOOCK	FELIPE BOBADILLA
30-05-2018	350636	\$17.800	52	tinta de impresora	FELIPE BOBADILLA
04-06-2018	328155	\$6.000	53	Lavado tucson	MIGUEL IBARRA ALLENDE
07-06-2018	1083537	\$6.490	54	libro bitacora	MARCELA RETAMAL MOSCOSO
11-06-2018	480743511 4520357	\$21.360	55	clabes de red	RODOLFO HIDALGO LECAROS
15-06-2018	540377	\$590	56	Limpia mamadera para thermos	MARCELA RETAMAL MOSCOSO
19-06-2018	117790	\$1.786	57	Interruptor Oficina	NELSON ARRIAGADA PAVEZ
20-06-2018	171103	\$2.400	58	copia de llaves	MIGUEL IBARRA ALLENDE
21-06-2018	1088718	\$6.900	59	Calculadora	RODOLFO HIDALGO LECAROS
27-06-2018	211242	\$1.600	60	copia de llaves	NELSON ARRIAGADA PAVEZ

27-06-2018	35169	\$1.000	61	Copia CD documentos Juridicos	RODOLFO HIDALGO LECAROS
28-06-2018	171212	\$3.400	62	Copia de llaves bodega	RODOLFO HIDALGO LECAROS
04-07-2018	173356 178101	\$6.200	63	Retiro de Prendas de vestir	RODOLFO HIDALGO LECAROS
05-07-2018	8222	\$6.800	64	Pasaje compra de materiales en Homecenter	RODOLFO HIDALGO LECAROS
05-07-2018	483594319	\$4.490	65	Teclado de computador	MARCELA RETAMAL MOSCOSO

Monto gastado \$98.816
Saldo en Caja \$1.184



MARCELA RETAMAL MOSCOSO
FUNCIONARIA ENCARGADA
RUT. 13.561.264-2



VºBº FINANZAS

La presente rendición consta de 16 páginas.